



10:00
20 MAR. 2015

DEPENDENCIA: Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
SECCIÓN: Auditoría Interna
NO. AUDITORIA: OCAI008/2015
NO. DE OFICIO: OCEG127/2015

Guaymas, Sonora a 17 de Marzo del 2014.

C. JESUS RAMON BORQUEZ RIVAS
DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE
PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 96 fracción VI y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y en relación a la revisión llevada a cabo mediante oficio No. **OCAI008/2015**, consistente en revisión de los Objetivos y Metas a la Oficina de la Dirección del Instituto del Deporte, por el período del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2014 y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las normas de Auditoría Gubernamental, le comunico sobre el particular:

PROCEDIMIENTO:

Los documentos que soportan los objetivos y metas realizadas en el período sujeto a revisión fueron solicitados y comentados con la persona asignada por el Director del Instituto del Deporte, habiéndole devuelto de conformidad la documentación proporcionada.

OBSERVACIONES:

Apoyos con Material Deportivo: Meta programada 45 piezas, meta realizada 02, no soportando la meta realizada.

RECOMENDACIONES:

Los objetivos y metas deberán de estar soportados en su totalidad tomando en cuenta la medida establecida.

AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
20 MAR. 2015
10:01
RECIBIDO
PRESIDENCIA
[Signature]

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
20 MAR. 2015
DIRECCIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE
[Signature]





En base a lo anterior se le concede un plazo de **cinco días hábiles** contados a partir de la recepción del presente para efectos de que justifique las observaciones emitidas.

Agradeciendo la atención, quedo de usted.

Atentamente

[Handwritten signature]

~~Lic. Héctor Hernández García~~

Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental



ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL

- C.c.p. Lic. Otto Guillermo Claussen Iberri.- Presidente Municipal.- Presente
- C.c.p. Lic. Ramón Leyva Montoya.- Secretario del Ayuntamiento.- Presente
- C.c.p. Expediente
- C.c.p. Archivo

